



PODER JUDICIAL

CUERNAVACA, MOR., A 16 DE JUNIO DE 2009

H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

MEDIANTE CIRCULAR

COMUNICA:

A LOS ASPIRANTES A CONCURSAR PARA JUEZ DE GARANTÍA Y TRIBUNALES ORALES FORO MORELENSE Y AL PUBLICO EN GENERAL PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 117 FRACCIÓN XXIII, 119 FRACCIÓN II Y 125 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE GARANTÍAS Y DE JUICIOS ORALES DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO: ESTE CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA AL CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE GARANTÍAS Y DE JUICIOS ORALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO AL INCISO b) DE LA CLAUSULA QUINTA DE LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA MARTES VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS A LOS ASPIRANTES QUE CONCLUYERON EL CURSO DE CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE SE APLICARÁ EN LOS ALTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, UBICADO EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN NÚMERO 1209, COLONIA LA ESPERANZA, DE ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS Y A LO QUE ESTABLECE LA CONVOCATORIA REFERIDA

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, MISMA QUE TIENE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PARA TODOS LOS PARTICIPANTES Y SOLA PARA UNA MAYOR DIFUSIÓN, SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA INSTITUCIÓN.

LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.- SEIS FIRMAS ILEGIBLES RUBRICAS.-CONSTE.

ATENTAMENTE

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS



**LIC. RICARDO ROSAS PÉREZ
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ALFONSO CANO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR